



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00675823--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual numerosos Docentes de esta Unidad Académica pertenecientes a esta Facultad, solicitan la designación como PROFESOR EMERITO al Dr. Raúl LIRA; y

CONSIDERANDO:

Los Informes de los Miembros de la Comisión Honoraria, designada por Resolución N° 666-H.C.D.-2023, constituida por los Miembros Titulares, Dr. Gabriel Luis Mario BERNARDELLO, Dr. Roberto Américo ROVASIO y Dr. Roberto Donato MARTINO y Miembros Suplentes Dr. Aldo Antonio BONALUMI y Geól. Osvaldo Luis BARBEITO en los que se destacan al Dr. Raúl LIRA, en su desempeño a lo largo de su trayectoria ha evidenciado condiciones sobresalientes;

Que el Dr. Raúl LIRA, es Doctor en CIENCIAS GEOLÓGICAS egresado de esta Universidad Nacional de Córdoba;

Que ha desarrollado una extensa y fructífera actividad docente universitaria, transitando por todas las etapas;

Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, la Ordenanza n° 10/91 y sus modificadoras, Ordenanza N° 02/93, 08/93;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, la designación del Prof. Dr. Raúl LIRA como PROFESOR EMÉRITO de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y gírense las presentes actuaciones Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

AB/Mbl